

PUNTOS DE SUSCRICION.

Imprenta Balcár, Orfía, Cabot. Sale seis veces á la semana.

EL BALEAR.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Por un mes. En Mallorca, Rs. vn. 8. En Menorca e Ibiza, franco de porte. 40. En los demas puntos del reino y id. id. 42. Cada número suelta. 4.

Espíritu de la prensa.

(Del Parlamento.)

Ayer 9, como en los dias mas aciagos de julio, se pregonaba por las calles de la capital una hoja volante con la acusacion de Maria Cristina, segun las palabras de los pregoneros. S. M. la Reina pudo oirlo desde su real palacio, lo oyó sin duda, y el gobierno que tiene á su cargo la defensa del trono y del prestigio de la monarquía tambien lo escuchó impasible, como si estuvieran aun levantadas las barricadas de julio, ó como si fuese un inocente romance lo que por las calles vendia. Y romance era en verdad lo que anunciaba la voz de los ciegos si se consideran los hechos en el papel relator; pero romance del género mas triste, de la especie mas escandalosa y de las tendencias mas funestas que inventó nunca la pasion popular. El duque de la Victoria, que al decir de sus amigos volvió de Valladolid tan ardiente campeón de la monarquía: el general O'Donnell, que tantas protestas hace á todas horas de su monarquismo: los ministros todos que sirven á una nacion monárquica por esclencia, repetimos que contemplaron impasibles aquel inmenso escándalo con asombro de toda la población, si de algo cabe ya asombrarse despues de cerca de dos años de dominacion progresista.

El documento que con tanto ruido se anunciaba era el dictámen de la comision del Congreso encargada de informar sobre los actos de S. M. la reina Cristina. Al leerlo no hemos sabido que admirar mas, si la fria crueldad de los hombres que una vez pasado el ardor revolucionario, recogen todos los chismes propalados durante la revolucion para formular con ellos una acusacion tremenda contra la ilustre proscrita, ó la absurda inconsecuencia de los que llamándose amigos del trono y defensores celosos de su prestigio, y restauradores del abatido principio de autoridad, infaman á la madre de la Reina,

á la hija y viuda de reyes, y á la que durante algunos años, y para dicha del partido liberal, ejerció en España la potestad régia.

Comprendemos que las desenfrenadas turbas incendiaran en la noche del 17 de julio el palacio de la reina Madre; comprendemos que la tormenta revolucionaria arrastrase fuera del reino á esta augusta señora, cubriendo su nombre de infinito oprobio; comprendemos que el gobierno se hiciese cómplice de aquel atentado para evitar mayores desastres: pero no acertamos á esplicarnos cómo calmadas las pasiones revolucionarias, restablecido el orden, asegurada la monarquía, y ocupando el trono Doña Isabel II, se pretende sentar á su augusta madre, á la que los españoles tuvieron tantos años por reina regente, en el banquillo de los criminales. ¿Es que se trate de autorizar con el dictámen de una comision parlamentaria la voz desautorizada de las pasiones políticas que hicieron á aquella augusta señora blanco de su saña? ¿Es que se necesita justificar á todo trance ó hacer como que se justifican los actos mas injustificables de la revolucion de julio? ¿Es que se pretende dar un nuevo golpe á la monarquía ahora que los sentimientos monárquicos obran con mas fuerza en todos los corazones por lo mismo que están mas lastimados y comprimidos?

Todo puede ser; pero nosotros, sin penetrar en el sagrado de las intenciones y sin descender tampoco al exámen de los graves cargos que se hacen á la ilustre acusada, diremos que no admitimos el principio de la acusacion, y que recusamos paladinamente á los acusadores y á los jueces.

¿Cuál es el objeto de la informacion parlamentaria de que se trata? Ó proporcionar á las Cortes tres ó cuatro sesiones animadas é interesantes sin otro resultado que el desprestigio del trono y el escarnio de la real familia, ó declararla y exigir responsabilidad penal ó pecuniaria á la reina doña María Cristina. Si sucede lo primero, ¿cómo disculpar siquiera á los hombres que pro-

mueven semejante escándalo? ¿Pues qué así se arroja el nombre y la honra de una reina al público discreto de una asamblea legislativa con el fin nada mas que de proporcionarnos un espectáculo curioso por su novedad, y sabroso para los enemigos implacables de la ilustre víctima? Si no se ha de juzgar al reo no seria el sentimiento de la justicia lo que obligara á discutir su causa, sino otros sentimientos menos nobles y dignos contra los cuales protestan sin duda nuestros legisladores. Abrir un debate público sobre los cargos que arrojó la maledicencia contra la madre de la reina, nada mas que con el fin de proporcionar al vulgo un rató de solaz y entretenimiento, seria un hecho sin ejemplo aun en los anales de las asambleas mas revolucionarias. Se comprende de que la convencion nacional condenara á muerte á Luis XVI; pero no que lo hubiese llamado á la barra para insultarle y escarnecerle despidiéndole, por último, sin decidir de su suerte. Lo primero fué un acto de criminal pasion; lo segundo habria sido un acto de fria y odiosa crueldad.

Pero supongamos que nose trata de una discusion inútil, sino de exigir á la reina doña María Cristina estrecha cuenta de sus actos como tutora y curadora de sus augustas hijas, como regente del reino, y como señora influyente por su posicion en los negocios públicos. Este propósito se pretenderia justificar por los severos Catones nacidos de las hogueras y de las barricadas de julio, en la necesidad de dar satisfaccion á la justicia sin consideracion á la calidad de la persona que la ofende y quebrante, ora sea un miserable plebeyo, ora un alto personaje de régia estirpe. Pero aunque la igualdad ante la ley es un principio saludable que acatamos, tambien hemos aprendido en la historia que tiene una escepcion necesaria á favor de los reyes, puesto que al cabo de tantos siglos no ha sido posible aplicarlo á ellos sin parcialidad é injusticia. La sociedad está organizada de manera que pueden buscarse algunas garantías, á fin de ase-

gurar el igual repartimiento de la justicia entre los súbditos, pero no para dispensarla á los soberanos cuando tal vez heren cosa digna en otros de castigo. Tales son las circunstancias que rodean á los reyes, y su posicion en el Estado, que nunca han caido bajo la jurisdiccion de los tribunales sino para ser juzgados con iniquidad notoria. Las formas que son para los súbditos garantías de la inocencia, no surten respecto á ellos ningun efecto. Dios es el único juez justo y competente de los reyes y las revoluciones, uno de los medios de que suele servirse para castigarlos en la tierra.

No quiere decir esto que las revoluciones sean hechos fatales y convenientes, sino que son el azote con que castiga la Providencia á los pueblos impíos ó á los príncipes malvados, como Atila fué el azoté de la corrompida sociedad romana. Admiramos y acalamos los altos designios de Dios, que se valió de aquel instrumento para castigar á los hombres, mas no por eso justificamos á Atila ni envidiamos su mision ni su carácter.

Si los reyes por derecho propio no pueden sujetarse á la jurisdiccion de los hombres sin daño de la sociedad y quebrantamiento de la justicia, ¿podrá serlo la hija y viuda de rey, madre de una reina que por estos títulos ejerció temporalmente en nombre de su hija las prerogativas de la corona? Si por razon de la potestad que ejercen no son los reyes iguales á sus súbditos ante la ley, ¿deberá serlo la reina que ejerció esta misma potestad por mandato del último monarca durante la menor edad de la heredera del trono? Segun los principios constitucionales, son irresponsables los reyes, no por razon de sus personas sino de su autoridad soberana y porque existe la responsabilidad ministerial; luego ó el privilegio constitucional es cosa caprichosa é infundada, ó es preciso concederlo á quien ejerza aquella autoridad, aunque no sea el mismo monarca reinante por su propio derecho. Ni pueden resultar de esta doctrina dos personas á la vez irres-

FOLLETIN.

Indirectas.

Los puros han retirado su famosa proposicion antes de haberse dado cuenta de ella en el Congreso.

Sin embargo, la proposicion no está retirada, sino de reemplazo. La democracia, que premia el mérito donde quiera que se encuentra, cuidará de volverla al servicio activo.

Cada día anuncian los periódicos una nueva reunion de puros.

En estas reuniones se echa de menos la parte bella del género humano. Por ejemplo:

- El señor Corradi. Las gracias del general San Miguel. Las primas concedidas á los capitalistas, etc., etc. Solo la Virgen Democracia es la que suele andar por las cercanías.

La puerta monumental erigida en Zaragoza al

Duque de la Victoria, é inaugurada en 5 de marzo último, se ha venido al suelo despues de haber resistido por espacio de ochenta dias las iras del tiempo y las perfidas sugerencias de los sectarios de la reaccion.

Su historia es esta: nació del Ayuntamiento, la pagaron los contribuyentes, y se abrió tres veces; una para la Milicia nacional, otra para el Duque de la Victoria, y la tercera de arriba abajo.

De este soberbio monumento de la antigüedad progresista solo queda una memoria:

La cruz de Carlos III que adorna el pecho del arquitecto que la construyó.

Para consolarnos de tan lamentable pérdida tenemos que apelar á una de esas máximas profundas que son la clave de los acontecimientos humanos.

Espartero en puerta, ruina á la vuelta.

Aplicada la anterior máxima á la Puerta del Sol, produce la receta siguiente:

Se derriban las casas, obligando á sus dueños á cederlas, y se dá privilegio á un especulador para reedificarlas.

Concluidas las nuevas construcciones, quedará á cada propietario el recurso de reintegrarse en su finca, siempre que pague al susodicho especulador un veinte y cinco por ciento sobre el coste de la obra.

Todo lo cual, traducido á la medicina doméstica, quiere decir: -Venda Vd. su casa á la fuerza, para que otro la revenda en una cuarta parte mas de lo que cueste.

Los propietarios arruinados deben no obstante doblar la cabeza delante de este principio de justicia:

El señor Escosura ha pertenecido á todos los partidos; por consiguiente, todas las casas deben pertenecer á un especulador.

Si El Padre Cobos fuera La Corona de Aragon, referiria que varios gefes de la Milicia de Cardona han percibido setenta mil reales de la Administracion militar, falsificando listas de nacionales movilizados que nunca han salido de sus casas.

La Corona de Aragon del 29 de mayo lo refiere.

Si el hecho es cierto, debe presumirse que sus autores cobrarian esos cuartos con objeto

de seducir á los facciosos, para evitar la efusion de sangre. Lo único injusto que vemos aquí, es que siendo de Cardona los expresados gefes, sean mas listos que Cardona.

Suponiendo que el pan haya subido lo mismo en Madrid que en Córdoba, está mas caro en Córdoba, porque á las cordobeses les ha costado dos dias de motin.

Pero, en medio de todo, la ventaja está á favor de los cordobeses, porque la moneda de motines abunda mas que la metálica y no se puede falsificar.

Para contribuir á esto último con nuestras débiles fuerzas, declaramos que, si bien tienen muchos al motin de Córdoba por engendro de la democracia, es en realidad hijo de la Pan-cracia.

No recuerdo en qué sesion dió el Sr. Sancho que la enciclopedia le habia quitado las telarañas del entendimiento.

El señor Sancho no vé sus telarañas, porque la enciclopedia le ha apagado la luz.

Esta indirecta es atrasada; pero mas atrasado está el Sr. Sancho.

(El Padre Cobos.)

ponsables, porque cuando haya regente será cuando el monarca sea incapaz de desempeñar sus funciones, y entonces lo será también de responsabilidad con arreglo á la ley civil, no habiendo por lo tanto más que uno irresponsable por razon del privilegio político.

Acusar á la reina Madre por sus actos como regente del reino, es subvertir los mismos principios constitucionales que invocan los hombres de la situacion; acusarla por sus actos como tutora de su augusta hija, es prescindir de su elevada condicion de reina para someterla á la del mas ínfimo de los súbditos. Si en el desempeño de la tutela menoscabó el patrimonio particular de su augusta hija, que no lo creemos; no á las Cortes sino á S. M. es á quien toca reivindicarlo: si perjudicó al patrimonio de la Corona, como la comision ligeramente supone, no á las Cortes sino al gobierno es á quien corresponde averiguarlo y poner remedio; que jamás hemos visto al Parlamento mezclarse en actuaciones entre los administradores del real patrimonio para exigirles la responsabilidad de sus malversaciones. De que la nacion haya podido ser perjudicada como la comision asegura, no se sigue que las Cortes deban fulminar acusaciones contra los autores del daño, porque entonces ¿para qué sirve el poder ejecutivo?

Las consideraciones que preceden prueban demasiado que los acusadores y presuntos jueces de la Madre de la reina deben ser recusados por parciales. Quien se olvida de sus propios principios por un interes de partido momentáneo, está diciendo que la pasion le ofusca y aun le ciega. Quien prescinde de altísimos respetos y hasta de los mismos intereses de la situacion, considerada en sus relaciones con el trono, por satisfacer sentimientos de otra especie, es un juez demasiado recusable. Quien formula cargos contra la Madre de una reina por haber influido en el ánimo de su hija de un modo desfavorable á los intereses de un partido, ó jamás ha conocido los deberes paternales y filiales, ó cree que por derecho divino y juro de heredad está vinculado el poder en el partido que no logró las distinciones de aquella augusta señora. Los hombres que por un lado otorgan honores, dignidades y votos de confianza al general que se sublevó en Pamplona en 1841, y por otro acusan á la reina Cristina de aquella sublevacion; los que votaron contra el trono y ahora forman parte de la comision que entiende en un asunto que tanto afecta al prestigio de la monarquía: los que confesando que no tienen de ello bastante seguridad acusan sin embargo á la misma señora por otros negocios en los cuales si hubiera responsabilidad para alguien, seria solo para los ministros que en ellos intervinieron, tienen hechas sus pruebas de parcialidad y de incompetencia para entender como acusadores ni como jueces en tan grave asunto.

Pero si por respeto á nuestros principios no admitimos la acusacion, y si de cualquier modo recusamos por incompetentes y por parciales á los que entienden en ello, no tememos el debate como hombres de partido, pues seguros estamos de que habrán de desvanecerse en él todos los cargos acumulados con tanta habilidad sobre la ilustre proscrita. Lo tememos por la monarquía que no puede menos de perder en tales discusiones, aunque por otra parte se cometeria una grave injusticia si por suspenderse las Cortes no se oyera la voz de la defensa, allí donde se ha lanzado acusacion tan implacable.

Noticias extranjeras.

INGLATERRA.

Londres 30 de mayo.

Tanto el parlamento como la opinion pública no se ocupan actualmente sino en negocios domésticos. Con la paz, se ha enfriado de un todo el interés que han excitado por espacio de dos años las cuestiones esternas. Confieso que me engañé al pensar que el público tomara con calor la causa de Italia; creí que se repetirían las ovaciones de otros tiempos en favor del liberalismo continental; pero en general, aunque reina un vago deseo de que haya algo en Italia, este sentimiento es mas bien una simpatía latente que un entusiasmo terroroso y activo. El gobierno propende á las ideas de reforma, á la evacuacion de la península por las tropas extranjeras, y á la preponderancia del Piamonte, absteniéndose de comprometerse con las grandes potencias: pero haciendo lo bastante para que el partido liberal italiano sepa que puede contar con sus buenas disposiciones.

Et fugit ad salices et se cupit ante videri.

La cuestion de la musica dominical en los parques, se ha decidido victoriosamente en contra de los fariseos del protestantismo. Altamente descontento el pueblo con la resolución tomada por el gobierno de suspender los conciertos en los jardines de Kensington, se celebraron durante la semana pasada muchas reuniones públicas, de las que resultó una diputacion á lord Palmerston, encargada de reclamar contra aquella medida. Su señoría se manifestó decidido partidario de las diversiones inocentes en los dias de fiesta, despues de la asistencia á los oficios divinos: pero confesó que la deferencia debida al arzobispo de Cantorbery como primado de la iglesia, le habia obligado á sacrificar su opinion. La diputacion preguntó entonces si seria lícito á los particulares llevar bandas de música por su cuenta á los parques, á lo que respondió el ministro que esta cuestion correspondia al ministro de la Gobernacion (*home de parliament*). No consta que los diputados acudiesen á esta autoridad, y en realidad no lo necesitaban para saber que en Inglaterra no hay autoridad alguna que pueda prohibir lo que la ley no prohibe expresamente. Llegó el domingo, y los parques se llenaron de gente, atraída por el deseo de saber en que pararía el conflicto. A las cuatro se presentaron en tres puntos diferentes otras tantas bandas militares, pagadas y conducidas por una sociedad de aficionados á la música. Tocaron largo rato, fueron grandemente aplaudidos y no hubo mas. Algunos *policemen* se hallaban presentes, y no se opusieron á esta manifestacion de la opinion pública.

Ha terminado por fin la vista de la causa criminal seguida contra Guillermo Palmer, por envenenamiento con estrignina. No puedo ponderar á Vds. el extraordinario interés que ha excitado este horrible drama. Catorce dias han durado los debates, circunstancia que quizás no tiene ejemplo en los anales judiciales de esta nacion. La sagacidad y elocuencia de los dos eminentes letrados encargados de la acusacion y de la defensa; el exámen de los numerosos testigos presentados por una y otra parte, y entre los cuales han figurado los mas hábiles químicos de Inglaterra; los incidentes complicados del litigio, y mas que todo el luminoso, imparcial y detallado resumen de la causa, hecho por el presidente del tribunal Campbell, han ofrecido un espectáculo capaz de conmovér la imaginacion mas fría, y que para los extranjeros presenta un manantial fecundo de observaciones sobre el modo de administrar justicia en este pais. El resumen ha ocupado dos audiencias, y la deliberacion de los jurados cerca de dos horas. Las apuestas que se han hecho sobre si el reo seria absuelto ó condenado, importan medio millon de libras esterlinas. La cuestion científica giraba sobre si la estrignina permanece ó desaparece del cadáver, y sobre este punto se dividió en los bandos enteramente opuestos la falange facultativo, y como en la diseccion del envenenado Cook no se halló el menor vestigio de aquella ponzoña, mientras duró esta parte de la informacion, la opinion estuvo muy vacilante. Pero los indicios que resultaron de las declaraciones de los otros testigos, y especialmente la circunstancia de no haber podido dar razon, el acusado, del uso que hizo de nueve granos de estrignina que habia comprado en dos boticas diferentes, disiparon todas las dudas y provocaron el fallo, confirmado por la opinion general.

Aunque Vds. han caracterizado con su acostumbrado tino y rectitud la conducta que está observando ese gobierno con las provincias Vascongadas, en el asunto de la desamortizacion, no debe parecerles extraño que me entrometa yo á

dar mi voto, considerando el asunto bajo el punto de vista inglés, ya que tanto se citan en ese pais las instituciones inglesas como modelos de liberalismo, y ya que en realidad ellas han sido el origen de las opiniones que tanto han agitado al mundo en estos últimos tiempos. Entre las muchísimas cosas que los progresistas españoles ignoran, no es la menos importante el hecho de que la desigualdad ocupa en la estructura social y política de la sociedad británica. Hablo de la desigualdad de las instituciones, fundada en el respeto á lo que existe, en la confianza que inspira la antigüedad, en el temor de innovar lo que está identificado con las costumbres públicas. Aquí se considera la uniformidad como un auxiliar poderoso del despotismo: por eso la aristocracia conserva sus privilegios; por eso en los tribunales ingleses se observa la ley que ellos llaman municipal, y en los escoceses el derecho romano; por eso el lord corregidor de Londres es una especie de soberano en su distrito, en el cual no puede entrar tropa armada sin su licencia; por eso las solemnidades del matrimonio no son las mismas en la parte del Norte que en la del Sur del rio Tweed; por eso cada ayuntamiento y cada parroquia tiene una organizacion distinta; por eso las universidades de Oxford y Cambridge están representadas en el Parlamento, y no lo están las de Londres, Dublin y Edimburgo, con ser capitales de otros tantos reinos: por último, seria preciso escribir cuatro tomos como los Comentarios de Blackstone, para enumerar todas las anomalías que encierra en sí lo que se llama Constitucion británica. A esto deben los ingleses la altura en que se han colocado en la escala de la civilizacion. Ellos emplean en conservar todo el ahínco que los reformadores pedantes y superficiales de nuestros dias y de nuestro pais emplean en destruir. La diferencia de ambos sistemas se deja conocer en sus resultados. Comparen Vds. el orden y la libertad que reina en este pais, con el degeneramiento cabalístico, con el *salmigondis* que ofrece hoy á la Europa atónita la sociedad que han modelado los progresistas, y no se ocultará á su discrecion la causa á que deben atribuir tan singular contraste.

Permanece aquí el príncipe Federico Guillermo de Prusia, y se anuncia la venida de su padre. También ha llegado el príncipe regente de Baden. Se cree generalmente que estas dos visitas tienen relacion con el proyectado casamiento de la princesa real. Se habla de otro enlace matrimonial entre la princesa María, hermana del duque de Cambridge, y sobrina de la reina, con el príncipe Oscar de Suecia.

Se anuncia el próximo viaje á Suiza e Italia de lord John Russell, y se cree que su ausencia será larga, puesto que ha despedido sus criados, y cerrado sus dos casas en la ciudad y en el campo. Naturalmente se atribuye á esta expedicion un motivo político de pura aficion, sin relacion alguna con el gobierno. Es posible que su señoría quiera estudiar por sí mismo la escena en que todo el mundo aguarda que se exhiban, dentro de poco tiempo, grandes e interesantes peripecias.

Noticias nacionales.

Madrid 14 de junio.

El domingo por la noche se reunió la junta directiva del Círculo progresista para ocuparse de las bases de la Milicia que actualmente se discuten en el Congreso. La junta llamó á su seno á los comandantes de la Milicia nacional que pertenecen al Círculo, y puso á discusion si la Milicia nacional debia ser voluntaria ó legal, y quedó decidido esto último. No comprendemos entonces cómo la gran mayoría del Círculo votó la enmienda del señor Calvo Asensio, que establecia las dos Milicias, la legal y la voluntaria.

Parece que varios diputados se proponen presentar una enmienda á las bases de la ley, para que el inspector general sea elegido por los subinspectores de las provincias, estos por los gefes de brigada, los gefes de brigada por los comandantes y los comandantes por los oficiales de los batallones, como se verifica ahora.

Noicioso el gobierno del alboroto de la plaza de toros, parece que en el instante envió á Palacio uno de los ayudantes del ministro de la Guerra para prevenir á S. M. que no saliese á paseo. La Princesa de Asturias se encontraba en la fuente Castellana.

Se habla del señor don Luis María Pastor para un cargo de importancia en la sociedad española mercantil é industrial.

La nueva plaza de Sevil probablemente llevará el nombre del santo rey conquistador de aquella ciudad. Se proyecta elevar en su centro un monumento coronado por la estatua de San Fernando, y en uno de los lados el busto de nuestra actual soberana con esta inscripcion: «Doña Isabel II, protectora de las artes.»

Dice El Occidente de hoy:

«Tenemos la satisfacion de anunciar á nuestros lectores que han sido descubiertas en el sitio en que se hallaban ocultas todas las alhajas robadas de la capilla de Palacio. No damos hoy mas pormenores por temor de incurrir en alguna inexactitud. Lo que sí tenemos por cierto es que tan feliz hallazgo se debe al esquisito celo y actividad desplegados por el señor juez que entiende en la causa.»

Mañana daremos mas detalles.»

Leemos en La Epoca de anoche:

«En la sala de conferencias de las Cortes, apenas se hablaba ayer de otra cosa que de lo ocurrido en el consejo de Ministros del dia anterior, y de la dispersion completa en que se ha labado el círculo puro progresista.»

Parece indudable que en la reunion tenida el domingo por los ministros hubo esplicaciones importantes entre el duque de la Victoria y el conde de Lucena. El general O'Donnell, respondiendo á rumores esparcidos fuera de aquel sitio, parece declaró que el ejército en sus manos jamás seria un instrumento de reacciones absurdas, ni él ni sus amigos podrian nunca ser cómplices en un movimiento contra las libertades constitucionales de la patria.

El duque de la Victoria á su vez protestó enérgicamente contra el papel que le hacian representar algunos de sus amigos, manifestándose resuelto á no admitir de hoy mas en su confianza y en su amistad privada á los que, haciendo una guerra constante á los gabinetes por el presididos, eran la causa de todas las desconfianzas y de todas las agitaciones que trabajan la política y al pais. De aquí parece han partido las indicaciones hechas á diferentes personas en este sentido.

También parece dijo el duque de la Victoria que el mas ardiente deseo de su alma era hoy dia asegurar el orden público, como base de toda libertad, y que, deseando acabar sus dias en su patria y no emigrado nuevamente en el extranjero, cortaria con mano fuerte todo germen de discordias intestinas, que no podrán dar sino el mismo resultado que en 1843.»

Ayer debió ser pedida solemnemente, por los enviados del rey de Baviera la mano de nuestra infanta doña María Amalia Felipa Pilar, hija del infante don Francisco de Paula, y hermana de S. M. el rey, para el príncipe Adalberto.

El domingo á las dos de la tarde, el infante don Enrique devolvió la visita de etiqueta que le habia hecho el enviado de S. M. el rey de Baviera, encargado de tratar el enlace de su augusta hermana. El infante vestia uniforme de general de marina, viéndose sobre su pecho el Toison de Oro y placa de Carlos III. El plenipotenciario bávaro y su secretario esperaban á S. A. R. al pie de la escalera de la casa de Cordero, donde se hallan hospedados; y despues de la visita acompañaron al príncipe hasta dejarle en su carruaje, en medio de la concurrencia que atrajo esta novedad en un sitio tan público.

Dícese que el célebre ex-ministro de Hacienda y gefe en el último movimiento de oposicion de los puros, don Pascual Madoz, se retira uno de estos dias á su posesion de Zarauz.

Cartas de Gibartar del dia 3 del actual, nos manifiestan entre otras cosas, que indultado el coronel Correa Botino de toda pena por la reina de Inglarrera, salió el mismo dia á las diez de la mañana de la prision militar, dirigiéndose en carruaje acompañado del conde...

español, al muelle donde se embarcó en el vapor *Veneador* con direccion á Algeciras.

Damos al coronel la enhorabuena por el satisfactorio éxito que para él ha tenido su causa.

Merlin ha suspendido su publicacion, aunque con la promesa de volver de nuevo á la vida. Merlin se ve en la necesidad de suspenderse para arreglar los desperfectos que le ha ocasionado la persecucion del ministerio. Cuando estaban en desgracia las entidades que hoy lo componen, eran muy partidarias de la libertad de imprenta. Nuestro festivo colega, amante del general Espartero, como lo son casi todos los hombres ilustrados del orbe, se despide de sus suscritores con el ¡Adios, señores! hasta la vista, con que se despidió el general de la Asamblea cuando la chanza del 7 de enero.

Se anuncia gran movimiento en el ministerio de Gracia y Justicia y hasta se designan personas para la regencia de Madrid y varias plazas de magistrados que con perjuicio de la buena administracion de justicia há tiempo se encuentran vacantes.

Ya se ha presentado á la Asamblea el proyecto de ley sobre el arreglo del notariado; pero regularmente no se discutirá hasta que en octubre se reunan las Cortes.

Hélo aquí:
«Art. 1.º Se autoriza al gobierno para que proceda al arreglo de los oficios de la fé pública, bajo las bases siguientes:

1.º Se incorporarán desde luego al Estado todos los oficios enagenados pertenecientes á la fé pública, que no estén provistos á la publicacion de la presente ley, cualquiera que sea el origen de su creacion, ya constituyan una propiedad particular, ya pertenezcan á corporaciones.

Se comprenderán en las disposiciones de esta ley, para los efectos de la incorporacion, los oficios de registro de hipotecas enagenados.

2.º La reversion de los oficios que cons-

tituyen una propiedad particular no podrá verificarse sino previo el pago al dueño, dentro del término de seis meses siguientes á la muerte del último poseedor, del precio de adquisicion, ó suplemento, ó valimento, y de las demas erogaciones del título en efectos públicos que devenguen interés al precio de cotizacion en el día del fallecimiento del poseedor.

No se comprenderá en las erogaciones las medias anatas y derechos de confirmacion y expedicion de los títulos.

3.º Las corporaciones tendrán derecho á la indemnizacion en la forma prescrita por la ley de 1.º de mayo de 1855 y disposiciones posteriores.

4.º La reversion de los oficios provistos actualmente se hará por el orden que vayan vacando, salvo el derecho de los propietarios para solicitarlas desde luego.

5.º El oficio de notario es incompatible con el de secretario de juzgado ó tribunal.

Sin embargo, los escribanos reales ó numerarios existentes seguirán en el ejercicio de sus funciones que desempeñan en la actualidad.

6.º Corresponde exclusivamente á los notarios el otorgamiento en su respectivo territorio de los contratos y actos de la vida civil que requieran la fé pública.

7.º Habrá colegios de notarios en los puntos ó localidades y en la forma que las leyes establezcan.

8.º Para ser notario se exigirá justificacion de los estudios especiales que prescriban las leyes ó reglamentos.

9.º Los aspirantes al notariado sufrirán un exámen general en la forma que establezcan las leyes ó reglamentos, y sin obtener la aprobacion no podrán ser admitidos á oposicion.

10. Los que á la publicacion de esta ley hubiesen concluido y probado el primer año de los estudios que se exigen en la actualidad, quedarán dispensados de los que en adelante exigen las leyes ó reglamentos.

11. Las notarias se proveerán por oposicion.

12. El gobierno, á propuesta de las audiencias que oírán previamente á los gober-

nadores, á las diputaciones provinciales y á los colegios de notarios, fijará el número de las notarias que deberá haber en cada provincia, y el territorio que ha de asignarse á cada una.

El territorio asignado á cada notaria tendrá cuando menos una poblacion de 400 vecinos, sin que pueda exceder de 4.500. En poblacion de mas de 2.000 vecinos habrá una notaria para cada 2.000.

De éstos oficios se formarán cuatro clases, atendidas las circunstancias de riqueza y poblacion del territorio asignado á cada uno.

Los notarios satisfarán á la expedicion del título, hasta que se efectúe el reintegro de los oficios enagenados 20.000 reales los de 1.ª clase, 10.000 los de 2.ª 5.000 los de 3.ª y 3.000 los de 4.ª Además prestará una fianza en papel del Estado, cuyo valor se arreglará segun la categoría respectiva del oficio.

13. En cada partido judicial se establecerá un archivo, en el que se depositarán todos los protocolos de los respectivos notarios segun vayan falleciendo. Las cantidades que se satisfagan por la expedicion de títulos, se pagarán en tres plazos.

Estos archivos se hallarán bajo la custodia de sus respectivos colegios de iguales notarios en donde los haya, y bajo la inspeccion superior de los jueces de primera instancia. En donde haya mas de uno, corresponderá aquella al mas antiguo.

14. Se reformarán los aranceles vigentes en razon á la importancia de las funciones que están llamados á ejercer los notarios.

Art. 2.º El gobierno dará cuenta á las Cortes del uso que haga de esta autorizacion. Palacio de las Cortes de mayo de 1856.»

El domingo se vió ante el jurado una de las denuncias que pesan sobre nuestro colega *Merlin*.

Ayer no se verificó la vista de otra por falta de jurados.

Merlin debe ser muy partidario de la libertad de imprenta.

No es cierto que el general duque de San Miguel haya hecho dimision del cargo de comandante de alabarderos.

Para el caso de una modificacion ministerial, parece que se trata de la formacion de un nuevo periódico, titulado *El Censor*, que dirigirá uno de los ministros salientes, y defenderá las doctrinas de los puros.

El señor don Mamés Benedicto, gobernador civil de Vizcaya, ha hecho dimision de su destino, y el gobierno se la ha aceptado. Antes de dejar el mando, ha puesto en libertad á todos los alcaldes arrestados á consecuencia de su negativa en cumplir las disposiciones del gobierno sobre la desamortizacion.

En Guipúzcoa han cesado tambien las medidas correctivas, mientras el gobernador de Alava continúa persiguiendo con encarnizamiento á los alcaldes disidentes.

Este contrasentido solo se explica teniendo presente la política contradictoria que inspira en España dos años hace.

Tomamos de *La Epoca* de anoche la siguiente noticia:

«Decíase ayer, como positivo, que profundamente afectado el duque de la Victoria del doble papel que algunos de sus amigos le hacian representar á los ojos de sus colegas, á los de la España y á los de Europa, se habia mostrado casi resuelto á dejar los consejos de la corona, retirándose á Logroño. Calmado por sus compañeros y habiendo, al fin, tenido el valor de romper toda solidaridad con el círculo puro progresista ayer se mostraba ya resuelto á seguir al frente de los negocios públicos.»

El dignísimo prelado de Oviedo ha puesto á disposicion del ayuntamiento la cantidad de 2.000 reales vellon con objeto de que se destinen á vestir un número dado de pobres.

(*Leon Español*.)

un torbellino ardiente y afanado; rostros atrevidos y aun resueltos se distinguían acá y allá en medio de fisonomías paradas y caras indiferentes y se cambiaban señales y se tocaban manos. Artagnan distinguió en los grupos mas animados, la catadura del caballero que habia visto entrar por la puerta de comunicacion de su jardin, y que habia subido al piso principal para arengar á los bebedores. Este hombre organizaba partidas y distribuía órdenes.

—¡Pardiez! exclamó Artagnan, no me engañaba; yo conozco ese hombre, ¡es Menneville! ¿Qué diablos hace aquí?

Un murmullo sordo que se acentuaba por grados, detuvo su reflexion y atrajo sus miradas hácia otro lado. Este murmullo era ocasionado por la llegada de los pacientes, á quienes precedia un fuerte piquete de arqueros que apareció en el ángulo de la arcada. La multitud entera comenzó á dar gritos, y todos esos gritos formaban un ahullido inmenso.

Artagnan vió á Raul ponerse pálido, y le dió un fuerte golpe en el hombro.

Al oír aquel enorme grito, los hombres que encendían el fuego se volvieron y preguntaron en qué estaban ya.

—Ya llegan los condenados, dijo Artagnan.

—Buena, respondieron avivando la llama de la chimenea.

Artagnan los miró con inquietud. Era evidente que estos hombres que encendían semejante fuego sin utilidad alguna, tenían intenciones extrañas.

Aparecieron los condenados en la plaza; iban á pié, con el verdugo delante y cincuenta arqueros en fila á derecha é izquierda. Ambos estaban vestidos de negro y pálidos, pero resueltos y á cada instante miraban con impaciencia por encima de las cabezas, alzándose sobre sus pies.

Artagnan notó este movimiento.

—¡Pardiez! dijo, ¡mucho prisa tienen por ver la horca! Raul retrocedía sin tener fuerzas, sin embargo, para dejar del todo la ventana. Tambien el terror tiene su atraccion.

—¡A muerte! ¡A muerte! gritaron cincuenta mil voces.

—¡Si á muerte! ahullaron un centenar de furiosos, como si la gran masa de gente les llevase la contraria.

—¡A la cuerda! ¡A la cuerda! gritó la multitud, ¡viva el rey!

—¡No! ¡no! ¡nada de horca! vociferó la mayoría, ¡viva Colbert!

—¡Calle! murmuró Artagnan, pues es gracioso, ¡hubiera creído que era M. Colbert quien los hacia ahorcar.

pasatiempo, porque los treinta y siete doblones y medio tardaban en llegar.

Raul se lo hizo notar diciéndole:

—Caballero, no dais prisa á vuestro inquilino y muy pronto van á llegar los pacientes; y habrá tal confusion en este momento que no podremos salir.

—Tienes razon, dijo el mosquetero. ¡Hola! ¡eh! alguien aquí ¡pardiez!

Pero por mas que gritó y golpeó sobre los restos de la mesa, que cayó hecha polvo á sus puñadas, nadie pareció.

Artagnan se preparaba á ir á buscar por sí mismo al tabernero para obligarle á una explicacion definitiva, cuando la puerta del patio en que se hallaba con Raul, puerta que comunicaba con el jardin que estaba detras, se abrió chillando trabajosamente sobre sus goznes llenos de orin, y un hombre vestido de caballero salió de ese jardin con la espada en la vaina, pero no ceñida, atravesó el patio sin cerrar la puerta, y habiendo echado una mirada oblicua sobre Artagnan y su compañero, se dirigió á la taberna recorriéndolo todo con sus ojos, que parecían penetrar las paredes y las conciencias.

—¡Calle! dijo Artagnan para sí; ¿quién será este? ¡Ah! sin duda es tambien un curioso de estrangulacion.

En este mismo momento cesaron los gritos y el alboroto en las salas de arriba. Este silencio, en tales circunstancias, sorprende tanto como un aumento de ruido. Artagnan quiso ver cual era la causa de este silencio repentino.

Entonces vió que aquel hombre en traje de caballero acababa de entrar en la sala principal y que arengaba á los bebedores, los cuales lo escuchaban con minuciosa atencion. Quizas hubiera oido Artagnan su allocucion sin el ruido dominante de los clamores populares que hacia un acompañamiento formidable á la arenga del orador. Pero está concluyó pronto, y toda la gente que contenía la taberna comenzó á salir en pequeños grupos, mas de tal suerte, que quedaron seis en la sala; uno de estos seis, el hombre de la espada, llamó aparte al tabernero, ocupándole con discursos mas ó menos formales, mientras que los otros encendían un gran fuego en el ático. Cosa bastante extraña para el buen tiempo y el calor.

—¡Es cosa singular, dijo Artagnan á Raul; pero yo conozco esas caras!

—¿No advertis, dijo Raul, que aquí huele á humo?

Boletín comercial.

PUERTO DE PALMA.

BUQUE A LA CARGA.

Para Barcelona:



Vapor-correo EL MALLORQUIN, su capitán D. ANTONIO BALAGUER.

Saldrá para Barcelona el miércoles 18 del actual á la una de la tarde con la correspondencia.

Admite carga y pasajeros á los precios siguientes:

Precios.

Cámara de popa. 3 duros. Idem de proa. 2 Sobrecubierta. 1

Se despacha en la calle de la Portería de santo Domingo, núm. 12, cuarto entresuelo.

BUQUE ENTRADO.

Día 14.

De Cádiz en 40 días polaca Diosa, del mar, capitán Vich, con 5 pasajeros.

De Areñs en 2 días laud Maria Luisa, patron Sauri, con 2 pasajeros.

De Argel en 2 días laud Barbarita, patron Pujol, con 6 pasajeros.

De Barcelona en 3 días laud Carmen, patron Seguí.

De Marsella en 8 días laud Belisario, patron Pujol.

De idem en idem laud San Ramon, patron Paimer, con un pasajero.

Día 15.

De Barcelona, en 16 horas vapor Mallorquin, capitán Balaguer, con 95 pasajeros.

De Iviza en 3 días javeque San Juan, patron Torres, con 26 pasajeros.

De Tortosa en 4 días laud San José, patron Salomé.

DESPACHADOS.

Día 15.

Para Valencia vapor Rey D. Jaime I, capitán Medinas, con 84 pasajeros.

Para Sevilla místico San José, patron Pastor.

Para Valencia laud Maria, capitán Bauzá, con 2 pasajeros.

Para Cartagena laud San José, patron Servera, con 48 pasajeros.

Boletín religioso.

Santos del día de mañana.

SANTOS MARCO Y MARCELIANO, HERMANOS MÁRTIRES.

Variaciones atmosféricas de ayer.

Table with 4 columns: HORAS, Termóm., Baróm., Hygróm. Rows for 7 de la mañana, 12 del día, and 5 de la tarde.

Afecciones astronómicas de mañana.

Sale el sol á las 4 hs. 37 ms.

Pónese á las 7 23

Los relojes deben señalar al medio día verdadero las 12 horas 0 ms. 47 s.

Anuncios.

Almoneda.—La habrá de toda clase de muebles modernos, y utensilios de casa, en los entresuelos de la señalada con el número 30, calle de San Roque, esquina frente al horno del Estudio general.

BARATURA.

Libros Nuevos de lance A PRECIO INFIMO

En el entresuelo de la casa núm. 30, calle de San Roque, esquina frente al horno del estudio general, se hace almoneda de un crecido número de obras españolas y francesas de ciencias, artes y literatura. Entre ellas se halla la enciclopedia universal, muy difícil de adquirir con la baratura presente, la Historia de España por Lafuente, la de Mariana, la Historia Universal por Cantù, la de Anquetil, la de Francia, las obras de Balmes, las de Chateaubriand y otros muchos autores tales como el Tasso, Milton, Augusto Nicolás, Donoso Cortés, Montesquieu, Lamartine, Platon, Rousseau, Madame Staël, Luis Blanch, Mazzini, Lammenais, Sue, Madame Sand, Dumas, Thiers, M. Chevalier, Toqueville, etc. —Un crecido número de novelas, poesías escogidas, atlas geográficos, el universal y el de España, las mejores producciones de nuestro teatro moderno y antiguo, y las mas acreditadas en el género literario debidas á la pluma de nuestros mejores críticos.

Todo podrá obtenerse con una baratura sin igual, y las encuadernaciones de las obras que lo estén, serán gratis.

Interesante.

Por ausentarse el encargado de ella se transferirá una comisión en género, única en esta ciudad, que sin ocupar á una persona mas que muy poco tiempo, y sin desembolso de capital, deja muy pingües beneficios. Es á propósito para abastecer una tienda, y asimismo puede figurar al lado de cualquiera otra clase de efectos. Las condiciones y demas pormenores podrán conocerse presentándose personalmente los interesados en la Imprenta Balear, calle de S. Francisco, de doce á tres de la tarde, en los días 17, 18 y 19 del actual.

Remate.

El día 20 del actual á las ocho de la noche se rematarán en la plaza de Cort, si la postura

acomoda, las casas zaguan entresuelo y bitijas en esta ciudad manzana 75 números 13, 15, 16 y 17, cuyas condiciones obran en poder del progeneto Francisco Tomás, sup. c. 110.

Alquileres.

Están para alquilarse los pisos segundo y último de la casa núm. 53, manz. 113, en el Mercado. Tienen todas las comodidades apetecibles y agua de fuente en la cocina.

Ventas.

Se vende un carro de recreo con todos sus arreos, de cabida de seis personas. Darán razón en casa del guarnicionero, calle de San Miguel.

Sanguijuelas.

En el depósito situado en la plaza de Santa Eulalia, núm. 72, se venden á cuatro cuartos una

Mr. Descole.

DENTISTA MECANICO DE PARIS.

Dientes artificiales, minerales, incorruptibles.

Sin ning. una clase de dolor y por medio de procedimientos tan sencillos como ingeniosos, Mr. DESCOLE coloca dientes aislados, dentaduras completas ó parciales, con las cuales se puede comer del mismo modo que con las naturales. Las raíces que quedan en las encías ó la presencia de dientes vacilantes no pueden ser nunca obstáculos á la colocación y solidez de estas piezas artificiales, cuya duracion garantiza Mr. DESCOLE al menos por quince años.

Enderezamiento de dientes á los niños.

Mr. Descole vive calle de San Nicolas n.º 17 entresuelo, y estará visible desde las nueve de mañana hasta las cinco de la tarde.

EDITOR RESPONSABLE: D VICENTE FUSTES.

IMPRENTA BALEAR

Á CARGO DE D FRANCISCO DE P. TORRENS calle de San Francisco, núm. 30.

—Advierto mas; que huele á conspiración, replicó Artagnan.

Al decir esto, cuatro hombres habian bajado al patio, y sin apariencia de malos designios se ponian de guardia en las cercanías de la puerta de comunicacion, lanzando por intervalos á Artagnan miradas que significaban muchas cosas.

—¡Pardiez! dijo en voz muy baja Artagnan á Raul, aquí hay algo. ¿Eres curioso Raul?

—Es segun, señor caballero.

—Pues yo soy curioso como una vieja. Anda, un poco y veremos el golpe de vista de la plaza. ¡Bien se puede apostar á que ese golpe de vista va á ser curioso!

—Pero ya sabeis, señor caballero, que yo no quiero ser espectador pasivo é indiferente de la murete de dos pobres diablos.

—¡Pues y yo! ¿Crees que soy un salvaje? Ya entraremos cuando sea tiempo de entrar. ¡Ven!

Encaminaronse, pues, hácia la casa y se colocaron cerca de una ventana que, cosa mas extraña que todo lo demas, permanecia desocupada.

Los dos últimos hebedores en vez de mirar por esta ventana alimentaban el fuego.

Al ver entrar á Artagnan y á su amigo murmuraron:

—¡Ah! ah! refuerzo.

Artagnan dió con el codo á Raul.

—Sí, valientes, refuerzo, dijo; ¡pardiez! vaya un fuego famoso. ¿Qué vais á cocer en él?

Los dos hombres rompieron en una carcajada jovial, y en lugar de responder añadieron un leño al fuego.

Artagnan no se cansaba de mirarlos.

—Vamos, dijo uno de los hombres; os envian para, decirnos el momento, ¿no es verdad?

—Sin duda, dijo Artagnan, que queria saber á que atenerse. ¿A que vendria yo aquí sino fuese á eso?

—Entonces ponéos á la ventana, si gustais y observad.

Artagnan se sonrió en su interior, hizo una seña á Raul, y se puso complacientemente á la ventana.

un torbellino ardiente y alzado, rostros adivinos y sus resaca... ibni estas y allí en medio de economías paradas y cartas... frentes y se cambiaban señales y se tocaban manos. Artagnan... esto en los grupos mas animados... esto en la puerta de comunicacion de su jardín, y que habia... estubo al piso principal para arreglar á los hebedores. Este hombre... organizaba partidas y distribua órdenes.

LXI

—¡Pardiez! exclamó Artagnan, no me engañéis; yo conozco ese hombre, es Meneville! ¡Meneville!... El maraballo sonaba por grandes detras de su resaca... xion y atajo sus miradas hácia otro lado. Este maraballo era... para por la llegada de los pacientes á quienes precedia un fuerte... pteño de vapores que apareció en el ángulo de la ventana. La mu...

Era un espectáculo horrible el que en este momento presentaba la plaza de Greve.

Las cabezas niveladas por la perspectiva, se extendian espesas y movientes como las espigas de una gran llanura.

De vez en cuando un ruido extraño y un rumor lejano hacian oscilar las cabezas y brillar millares de ojos.

Algunas veces se sentia una gran conmocion; Todas esas espigas se doblegaban y se convertian en oleadas mas movedizas que las del Océano, que rodando de las extremidades al centro iban á chocar, como las mareas, en la fila de arqueros que rodeaba la horca.

Entonces bajaban las abardas y amagaban sobre las cabezas ó sobre los hombros de los invasores, en cuyo caso se hacia un ancho circulo vacío en derredor de la guardia, espacio conquistado á costa de las extremidades que sufrían á su vez la opresion de este acontecimiento súbito que las rechazaba, contra los parapetos del Sena.

Desde lo alto de la ventana, que dominaba toda la plaza, distinguió Artagnan con interior satisfaccion, que todos aquellos mosqueteros y guardias que se hallaban entre la multitud, sabian hacerse lugar á fuerza de puñadas y de golpes dados con el pomo de la espada. Tambien notó que habian conseguido, á causa de ese espíritu de cuerpo que dobla las fuerzas del soldado, reunirse en un grupo de cerca de cincuenta hombres; y que á escepcion de una docena de extraviados á quienes veia errar acá y allá, el grupo estaba á distancia de su voz. Mas no eran solo los mosqueteros y los guardias los que llamaban la atencion de Artagnan. Al rededor de las horcas, y sobre todo, en las inmediaciones de la arcada de San Juan, se agitaba